

ANEXO 1

BREVE DESCRIPCIÓN DEL MERCADO CENTRAL

La intervención de Rehabilitación por Modernización en el Mercado “Lanuzá”, declarado como Bien de Interés Cultural, recuperará la imagen original del histórico Mercado, volviendo al pasillo central y a los dos perimetrales, permitiendo así apreciar toda la magnitud interior del mismo tanto desde el interior del mismo como desde las calles que lo circundan.

PLANTA BAJA

La Planta Baja mantendrá su destino actual comercial, reduciéndose el número de puestos a **78**. Estos puestos se repartirán en 74 para comercio de alimentación y 4 para restauración, situados éstos últimos en la zona central del Mercado, dando servicio al conjunto y con posibilidad de acceso directo desde el exterior a través de las Puertas Este y Oeste.

El área destinada a puestos de venta se reduce, consecuentemente, a unos 1.220 m² (frente a los 1.725 m² actuales). Se reduce la superficie destinada a ventas, en un 30% por lo tanto.

Individualmente los puestos ganarán, en consecuencia, en dimensión, tanto en longitud de mostrador como en profundidad de los mismos, previéndose de diversas dimensiones y con un reparto de actividades según criterios comerciales.

La superficie interior de esta planta para uso público, desde la que se podrá contemplar perfectamente el Mercado, será en consecuencia de unos 1.570 m², libres de todo obstáculo que impida la visión de las estructuras de las cubiertas y de sus ornamentaciones.

En las fachadas se procederá a la colocación de cerramiento de vidrio en naves laterales, sujeto mediante perfilaría de aluminio lacado, con aberturas en su parte superior al objeto de regular la ventilación y la climatización, de forma natural. Se procederá a la rehabilitación y limpieza general de las fachadas exteriores del edificio, de piedra y ladrillo, así como de las cerrajerías históricas.

Se realizará una nueva instalación de las redes de saneamiento, para los puestos de venta y los servicios higiénicos, y de pluviales, todo ello hasta los encuentros con la red enterrada existente.

Asimismo una nueva instalación de las redes de fontanería para los puestos de venta y las áreas de servicios higiénicos. Se sustituirán todos los sanitarios y las griferías existentes. Se instalarán contadores para cómputo de consumos individuales y de áreas comunes, todos ellos de telemedida.

La ventilación se realizará de modo natural, al no tratarse de un recinto cerrado. Las cafeterías dispondrán de salidas de humos, convenientemente diseñadas para que no produzcan un impacto desfavorable en la estructura de la cubierta.

Se realizará una climatización de la gran y alta sala mediante suelo radiante, tanto para frío como para calor, discurriendo por las zonas comunes, que no en los puestos de venta. La producción de agua fría o caliente se situará en el sótano, contigua a las actuales máquinas de producción de frío industrial. Cada puesto de venta dispondrá de un equipo autónomo, sobre su techo, para regulación de su propia temperatura y adecuada a los productos que comercialice.

Se ejecutará una nueva instalación eléctrica, tanto para los puestos de venta como para las áreas comunes. Se colocarán todas las luminarias con iluminación tipo led. Se efectuará una iluminación general de la planta baja y una iluminación decorativa del edificio, tanto interior como exterior, a

base de lámparas led, para destacar el diseño del mismo. Se instalarán contadores para cómputo de consumos individuales y de áreas comunes, todos ellos de telemedida.

Se realizará una nueva instalación de la red de telecomunicaciones, privativa y común. También se dispondrá de cámaras de circuito cerrado de televisión para control de seguridad, con posibilidad de conexión a central de alarmas.

Se sustituirán las actuales BIEs por unas de 25 mm, recolocándose en lugares adecuados acordes con el edificio. Se instalará un Sistema de Detección de Humos en cada puesto. En las zonas no cubiertas por este sistema, se resolverá mediante sistema de aspiración, disimulado para evitar distorsiones estéticas en cubiertas o estructura.

Se dispondrán de los siguientes medios de transporte vertical:

- Para mercancías: Se realizará la instalación de dos nuevos montacargas y se modernizarán, reacondicionando su espacio, las dos plataformas elevadoras de productos existentes en las puertas Norte y Este, así como la de carnes en la Puerta Norte.
- Para personas: Se instalarán nuevos ascensores, acristalados. Uno en el centro de la Puerta Oeste, con accesos desde la calle a ambas plantas del Mercado. Y otro en el exterior del Mercado, en la fachada Este en la parte más próxima a la Puerta Norte, con acceso desde la calle a la planta baja.

Los puestos de venta se instalarán con un criterio de diseño uniforme, siguiendo un criterio comercial de localización y con las instalaciones básicas que afectan al diseño de la zona de atención al público ya colocadas. Dispondrán de techo por normativa sanitaria. En su fondo dispondrán de espacio para preparaciones y cortes, con fregadero y grifería para agua caliente y fría adecuados a la normativa. Podrán disponer de cámaras posteriores y de zonas de obrador, acristaladas, para perfecta visión de los productos o de las elaboraciones y manipulaciones por los clientes. Seguirán unas normas de diseño también unitarias.

Se dispondrán asientos, mesas altas, papeleras, jardineras, etc., acordes en diseño y calidad con el espacio común en el que se van a situar.

PLANTA SÓTANO

La actuación en la Planta Sótano será puntual, dada su renovación del 2008. La práctica totalidad de la planta seguirá destinándose, por tanto, a servicios, instalaciones, cámaras y zonas comunes, de utilización de los comerciantes y del personal al servicio del Mercado, con el régimen de utilización y reparto de costes por su utilización que se determine reglamentariamente.

No obstante debe destacarse en esta planta la creación de una zona central, accesible para el público desde las comunicaciones verticales situadas en la Puerta Oeste, destinada a área de exposiciones y de formación y comunicación, ambas para actividades relacionadas con el sector alimentario, al objeto de potenciar hábitos de alimentación saludables y ampliar el conocimiento de los productos y sus técnicas de preparación. Así se prevén dos salas, con posibilidad de unión entre ambas mediante tabiquería móvil, de unos 50 m² cada una.

Se reformará la zona de vestuarios para dar cabida, al menos, a una taquilla por puesto y también para el personal al servicio del Mercado.

Se reformarán completamente los obradores, de tal forma que existan uno por cada puesto previsto de carnes y de pollerías. Se dotarán de ventilación, climatización, agua fría y caliente y saneamiento. Los consumos de los distintos servicios se unirá a los correspondientes puestos a los que se asignan.

REQUERIMIENTOS DE UTILIZACIÓN

Al objeto de establecer un orden en el entorno al Mercado, causar las menores molestias ciudadanas y poder utilizar parte de los espacios al Este del Mercado para la instalación de veladores u otra serie de actividades, se establecerá un horario para las grandes y medianas cargas y descargas (camiones y furgones), así como una limitación horaria de estacionamiento en las áreas de carga/descarga a las furgonetas de reparto de pequeños bultos.

Los planos unidos a esta Memoria grafiando los espacios del mercado quedan sujetos a las modificaciones en obra que puedan ser llevadas a cabo por la Dirección Facultativa.